REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA No 7625511341 2VLL

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 18/11/2004

HENAO MARIN

PAULA ANDREA

C.C. 66785112

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FEGA S.A. 04/2004-27469

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 842 de 2003, de acuerdo con los cuales se expide.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498138 Bogotá D.C.